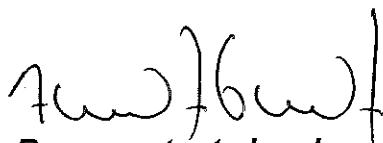


**POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE,
SALUD, INFANCIA Y FAMILIA**

La alta dirección de la **LA CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA COLDEPORTE** se compromete a cumplir permanente con el mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, asumiéndolo como una herramienta fundamental para salvar vidas, garantizando el bienestar de sus trabajadores y contratistas.

Para ello, **COLDEPORTE** se compromete a:

- Designar los recursos físicos, financieros y humanos para el desarrollo del PESV en los lugares de trabajo.
- Cumplir todas las normas legales vigentes en Colombia en materia de riesgos y Seguridad Vial.
- Establecer actividades de promoción y prevención en temas normativos como señalización, normas y comportamiento seguro en la vía, que permitan a todos nuestros actores viales el fortalecimiento de sus competencias en temas de seguridad vial.



Representante legal

Alejandro Gutiérrez Velásquez

Fecha de Revisión: 4 de marzo del 2025

Medellín